Gobernación de NARIÑO

PDA NARIÑO
Plan Departamental de Agua y Saneamiento

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA GN 3262-2025.

TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA	
NÚMERO DE PROCESO	IMC 028-2025	
CONTRATO No.	GN 3262-2025	
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NIT:800.103.923-8
CONTRATISTA	LUIS ANTONIO DULCE	C.C. 12.974.618
DEPENDENCIA	Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable PDA-Nariño.	
SUPERVISIÓN	JOHN PAULO CORAL OVIEDO Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable Gestor PDA-Nariño.	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL PROYECTO: "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SANTA ANA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE IMUES (N).	
RECURSOS	CDR No. 17292 Valor: ($ 46.537.627,50) Expedido el 22 de octubre de 2024.	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($32.033.193,50) M/CTE.	
VALOR DEL ANTICIPO	VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) DE JULIO DE 2025.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2025.	
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como lo que corresponda para su legalización	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	OCHO (8) DE DICIEMBRE DE 2025.	

POLIZA No. 41-44-101295244 – ANEXO 1 expedida por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. expedida el 28 de julio de 2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/07/2025	08/06/2026	$ 6.406.638,70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	08/07/2025	08/06/2026	$ 6.406.638,70

CALIDAD DEL SERVICIO	08/07/2025	08/10/2028	$ 6.406.638,70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/07/2025	08/10/2028	$ 4.804.979,03

A los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), el Doctor **JOHN PAULO CORAL OVIEDO**, en calidad de Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable-Gestor Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA Nariño; Supervisor del Contrato de interventoria No. GN3262-2025, y por otra **LUIS ANTONIO DULCE DELGADO**, identificado con C.C. No. 12.974.618 de Pasto, determinaron suscribir el Acta de Inicio del Contrato No. GN3262-2025 previas las siguientes consideraciones:

- Que el Contrato No. GN3262-2025 suscrito entre el Departamento de Nariño y LUIS ANTONIO DULCE DELGADO, se aprobó el día ocho (08) de julio de 2025 en la plataforma SECOP II.

- Que la póliza de cumplimiento establecida para el Contrato No. GN3262-2025., se aprobó ante el Departamento Administrativo de Contratación- DAC el día cuatro (04) de agosto de 2025.

- Que el Contrato No. GN3262-2025, fue legalizado el día diecinueve (19) de agosto de 2025.

- Que en virtud de lo dispuesto en la CLAUSULA 12- PLAZO, No. GN 3262-2025., se determina que:

 "(...)*El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como lo que corresponda para su legalización.*

 Para suscribir el acta de inicio del contrato de interventoría, se debe verificar la suscripción del acta de inicio de contrato de obra, las cuales se deben firmar de manera concomitante.

 Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito.

 El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prorrogas cuando haya lugar a ellas, más ocho (08) meses previstos para su liquidación, de los cuales seis (06) meses corresponden a la etapa de liquidación bilateral y dos (02) meses para una eventual liquidación unilateral".

Razón por la cual se establece como fecha de la presente acta de inicio el día ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Gobernación de NARIÑO

PDA NARIÑO
Plan Departamental de Agua y Saneamiento

Por las razones expuestas anteriormente, las partes acuerdan dar inicio al Contrato No GN 3262-2025, con la suscripción de la presente acta; adicional a ello, el contratista se compromete a ampliar los amparos y garantias.

Se firma la presente acta por quienes intervienen en la misma.

JOHN PAULO CORAL OVIEDO
Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable
Gestor PDA – Nariño

LUIS ANTONIO DULCE
C.C. 12.974.618

Aspectos jurídicos:

MARIO CASTRO TOVAR
Apoyo a la Coordinación del Componente Jurídico
PDA- Nariño

MARIA LUCIA PEREIRO
Profesional de Apoyo al Componente Jurídico
PDA- Nariño

WILMER LIBARDO CERÓN QUIROZ
Apoyo a la Coordinación del Componente de infraestructura
PDA- Nariño

FERNANDO PONCE VALLEJO
Profesional de Apoyo al Componente de infraestructura
PDA- Nariño